

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a cotización oficial
de «Banco de Financiación Industrial»
(INDUBAN)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 2.000.000 de Bonos de Caja, serie 31.^a, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000, al interés anual bruto del 12 por 100, variable en cuatro puntos con el básico del Banco de España, con un mínimo del 9,50 por 100 y un máximo del 12 por 100, pagadero por trimestres los días 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a partir del 30 de junio de 1983; amortizables el 30 de septiembre de 1986, salvo que la Entidad y el Sindicato de Bonistas acuerden prorrogar el empréstito, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial» (INDUBAN), mediante escrituras públicas del 28 de abril y 28 de diciembre de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—1.779-C (8556).

★

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 642.031 Bonos de Caja, serie 32.^a, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 642.031, sin interés y con el precio de emisión siguiente:

El 75 por 100 de su valor nominal, es decir 7.500 pesetas por título, para la suscripción del 15 de marzo al 9 de abril.

El 75,80 por 100 de su valor nominal, es decir, 7.580 pesetas por título, para la suscripción del 10 de abril al 9 de mayo.

El 76,60 por 100 de su valor nominal, es decir 7.660 pesetas por título, para la suscripción del 10 de mayo al 9 de junio.

El 77,45 por 100 de su valor nominal, es decir 7.745 pesetas por título, para la suscripción del 10 de junio al 9 de julio.

Amortización: El 10 de julio de 1985, con reembolso del nominal, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial» (INDUBAN), mediante escrituras públicas del 29 de abril y 29 de diciembre de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—1.777-C (8531).

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.000.000 de Bonos de Caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, serie 33.^a, números 1 al 1.000.000, al interés anual bruto del 13,50 por 100, establecido en 3,5 puntos inferior al de INDUBAN para las operaciones de financiación a largo plazo, con un mínimo del 11 por 100 y un máximo del 15 por 100, pagadero por trimestres los días 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a partir del 30 de junio de 1983; amortizables el 30 de septiembre de 1986, con reembolso del nominal, salvo que la Emisora y el Sindicato de Bonistas acuerden prorrogar la vida del empréstito, reservándose la Sociedad la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial» (INDUBAN), mediante escrituras públicas del 28 de abril y 22 de diciembre de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—1.778-C (8532).

*Exclusión y admisión
de valores a la cotización oficial
(«Agrupación Pirenaica
de Valores Mobiliarios, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Excluir de la contratación pública y cotización oficial 2.200.000 acciones, números 1 al 2.200.000, emitidas por esta Sociedad.

Admitir a contratación pública y cotización oficial, 628.750 acciones, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 628.750, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación en representación de su capital social estatutario por «Agrupación Pirenaica de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 25 de abril de 1984.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 6 de diciembre de 1984.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Florentino de Lecanda.—956-C (4599).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 1.000.000 de acciones, al portador, de 2.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 1.000.000, emitidas por «Saltos del Nansa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 16 de enero de 1985.—El Síndico Presidente.—377-16 (4340).

BANCO DE ESPAÑA

Destruído el pagaré del Tesoro número 2.580, extendido inicialmente a la orden de «B. N. P. España», y posteriormente endosado a doña María Teresa Sotelo Rodríguez, de 500.000 pesetas

nominales, emitido el 29 de febrero de 1984, vencimiento 27 de febrero de 1985, se expedirá duplicado transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio, salvo reclamación de tercero, según Resolución de 29 de julio de 1983 de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, que queda exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 18 de enero de 1985.—El Secretario general.—1.301-C (6269).

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y demás disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Valencia, su domicilio social, en los locales del Banco de Bilbao, calle del Pintor Sorolla, número 11, en primera convocatoria, a las doce horas del día 25 de marzo de 1985.

Caso de no concurrir el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración en primera convocatoria, la Junta general tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 26 de marzo de 1985.

Orden del día

Primero.—Informe, examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio de 1984.

Segundo.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1985.

Tercero.—Renovación estatutaria de Consejeros.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso, por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, sean titulares de 50 o más acciones. Todos los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista.

El representante de un accionista persona jurídica no podrá ostentar en la misma Junta la representación de ningún otro accionista. Por las personas jurídicas concurrirán sus representantes legales y, siendo éstos varios, uno solo entre ellos.

Con arreglo al artículo 22 de los Estatutos sociales, se reconoce un voto por cada 50 acciones presentes o representadas.

Las tarjetas para concurrir a la Junta general pueden retirarse en las oficinas del «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima» (calle de Colón, número 39, de Valencia).

Valencia, 20 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.057-8 (13158).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

EMISION DE BONOS DE CAJA, SERIE «AF»

1. Entidad emisora.
«Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, con un capital social de 2.525.918.500 pesetas, del cual se encuentra desembolsado 2.419.829.965 pesetas.

Objeto social: Banco industrial y de negocios.

2. Importe de la emisión.

Siete mil millones de pesetas, ampliables a 10.000 millones de pesetas, en bonos de caja, serie «AF», al portador, de 5.000 pesetas nominales cada título, a la par, libres de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 1 de marzo de 1985 al 25 de marzo de 1985.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad del prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 18 de abril de 1985.

Caso de no suscribirse todos los títulos en ese plazo, proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total.

4. Intereses.

El resultante de incrementar en tres puntos el tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada momento, con un límite máximo del 11 por 100 anual.

Los cupones se pagarán en las siguientes fechas: 1 de julio de 1985, 1 de enero de 1986, 1 de julio de 1986, 1 de enero de 1987, 1 de julio de 1987, 1 de enero de 1988, 1 de julio de 1988.

La suscripción devengará intereses desde la fecha de su desembolso hasta el día inmediatamente anterior al pago del cupón correspondiente al semestre en que ha tenido lugar dicho desembolso, conforme al calendario de pagos establecido.

5. Amortización.

Se efectuará íntegramente el 1 de julio de 1988.

6. Beneficios fiscales.

Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Asimismo, se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad, y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja.

Se registrará por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Jesús Sagarminaga Linaza, y como sustituto del mismo para los casos en los que no fuera posible su presencia, a don Ignacio Arámburu Salazar.

8. Folleto de emisión.

El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales del «Banco Industrial de Bilbao, Sociedad Anónima», así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Bilbao, 22 de febrero de 1985.-2.688-C (13143).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO, S. A.

Emisión de bonos de Caja, serie «AG»

1. Entidad emisora: «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Garduqui, número 1, con un capital social de 2.525.918.500 pesetas, del cual se encuentra desembolsado 2.419.829.965 pesetas.

Objeto social: Banco industrial y de negocios.

2. Importe de la emisión: 7.000.000.000 de pesetas, ampliables a 10.000.000.000 de pesetas, serie «AG», al portador, de 5.000 pesetas nominales cada título, a la par, libre de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 1 de marzo de 1985 al 25 de marzo de 1985.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad del prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 18 de abril de 1985.

Caso de no suscribir todos los títulos en ese plazo, proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total.

4. Interés: El primer cupón se pagará el 1 de julio de 1985 al tipo de interés anual del 11,50 por 100. Los restantes cupones se pagarán semestralmente a partir del 1 de julio de 1985 y su tipo de interés será el resultante de reducir 4,5 puntos a la media aritmética de los tipos de interés preferenciales para préstamos y créditos a un año, publicado el último día del semestre anterior por: «Banco de Bilbao, S. A.», «Banco Español de Crédito, S. A.», «Banco Central, S. A.» y «Banco Hispano Americano, S. A.», redondeando si fuera necesario al alza al más cercano múltiplo de un octavo de un 1 por 100.

5. Amortización: La amortización se efectuará íntegramente el 1 de julio de 1995.

6. Beneficios fiscales: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Asimismo se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrará por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Jesús Sagarminaga Linaza y como sustituto del mismo para los casos en los que no fuera posible su presencia a don Ignacio Arámburu Salazar.

8. Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales del «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Bilbao, 22 de febrero de 1985.-2.687-C (13142).

CUBIERTAS Y MZOV, S. A. Compañía General de Construcciones

Comunicado por la Junta sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de la Bolsa de Madrid, de 275.000 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1.375.001 al 1.650.000, emitidas mediante escritura pública de 24 de julio de 1984, por esta Sociedad.

Barcelona, 22 de enero de 1985.-La Dirección.-1.038-C (5131).

AGENCIA DE DISTRIBUCION DE SERVICIOS, S. A. (ADISA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de marzo de 1985, a las ocho treinta horas, en la calle Aragón, número 120, bajos, de Barcelona, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 20, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de modificación del artículo 6.º de los Estatutos, referente a la supresión del derecho preferente en la transmisión de acciones.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1984.

Tercero.-Ratificar la aprobación del Balance del año 1983, acordado en Junta de 30 de junio de 1984.

Cuarto.-Ampliación del capital social.

Quinto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador hasta el día de la fecha.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la reunión o disposiciones para su aprobación.

Barcelona, 5 de febrero de 1985.-Juan José Gracia Agis, Administrador.-723-D (13141).

NAVISA (Varaderos y Construcciones Navales, S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar la Junta general de accionistas con carácter extraordinario, que se celebrará el día 1 de marzo de 1985, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso el día 2 de marzo de 1985 en segunda convocatoria.

La Junta se celebrará en el domicilio social de la Sociedad: Vía Púnica, 13, principal 1.ª

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Reducción de capital social de la Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Ibiza, 18 de febrero de 1985.-583-D (13140).

INDUSTRIAS PANADERAS EXTREMEÑAS, S. A.

Con arreglo al artículo 17, de los Estatutos sociales y a los artículos 54 y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a petición de «J. Navia Rodríguez, Sociedad Anónima», y de don Andrés Domínguez Ricardo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Badajoz, en nuestro domicilio social, el próximo día 13 de marzo, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Punto único: Suprimir el preferente derecho de adquisición que en favor de los demás accionistas, en primer lugar, y de la Sociedad, en segundo, se pactó en el artículo 11 bis de los Estatutos sociales, modificando consecuentemente dicho artículo, al que se dará la siguiente redacción:

«Las acciones podrán transmitirse libremente por cualquiera de los medios permitidos en Derecho.»

Badajoz, 13 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Domingos Reis Charneca.-2.691-C (13150).

EXPLOTACIONES PORTUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a tenor de los artículos 52 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, que se celebrará en Tarragona, en la Sala de Juntas del hotel «Imperial Tarracò», rambla Vella, sin número, el día 12 de marzo de 1985, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 13 de marzo de 1985, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre la situación de la Entidad al día de la Junta general extraordinaria.

Segundo.—Reestructuración del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración hasta el día de la Junta.

Tercero.—Modificación del capital social y subsecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediera, del acta de esta Junta.

Para el ejercicio del derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Tarragona, 22 de febrero de 1985.—El Presidente, Thomas F. Carney, Jr.—2.686-C (13138).

RUMASA, S. A.

RUMASINA, S. A.

LEASING INTERNACIONAL, S. A.

FINANCIERA DE CALIFORNIA,

ENTIDAD DE FINANCIACION,

SOCIEDAD ANONIMA

COMPAÑIA ATLANTICA

DE VALORES MOBILIARIOS

E INMOBILIARIOS, S. A.

COGESTION DE VALORES

MOBILIARIOS, S. A.

PROMOCION DE SOCIEDADES,

SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio de fusión

Al amparo de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, en relación con los artículos 143 y 134 y concordantes de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en Juntas generales extraordinarias de las Sociedades que encabezan este anuncio, celebradas el día 1 de febrero de 1985, con carácter de universales, se acordó por unanimidad la fusión de todas ellas mediante la absorción por «Rumasa, Sociedad Anónima», de «Rumasina, Sociedad Anónima», «Leasing Internacional, Sociedad Anónima», «Financiera de California, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», «Compañía Atlántica de Valores Mobiliarios e Inmobiliarios, Sociedad Anónima», «Cogestión de Valores Mobiliarios, Sociedad Anónima», y «Promoción de Sociedades, Sociedad Anónima», a título de sucesión universal de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de las Sociedades absorbidas, aprobándose igualmente sus respectivos Balances, cerrados el día anterior al de la fecha de celebración de las citadas Juntas generales.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Secretario.—2.685-C (13135). 1.ª 25-2-1985

PROJECT & TRADE GROUP SPAIN, S. A. P. T. G. SPAIN, S. A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la anunciada Sociedad, celebrada con el carácter de universal el día 2 de enero de 1984, se adoptaron, entre otros y, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Proceder a la disolución y extinción de la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el siguiente Balance final cerrado a 2 de enero de 1984:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	327.051
Pérdidas acumuladas.....	1.672.949
Total Activo.....	2.000.000
Pasivo:	
Capital.....	2.000.000
Previsión Impuestos y gastos pendientes de pago.....	756.111
Total Pasivo.....	2.000.000

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de diciembre de 1984.—El Consejo de Administración.—777-C (3859).

ESPORTIU SANT MIQUEL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Segur de Calafell (Tarragona), calle Reposo, sin número, a las once horas del día 16 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, si procede, del plan económico.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas quedan dispensados de su obligación del depósito previo de las acciones para la asistencia a la Junta general.

Segur de Calafell, 19 de febrero de 1985.—El Consejo de Administración.—2.684-C (13134).

RENSOLBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de marzo de 1985, a las doce horas, en el domicilio de Barcelona, calle de Poble de Lillet, números 16-18, y, en segunda, si fuere necesario, a la misma hora del día siguiente hábil, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1984.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1985.

Cuarto.—Propuesta de reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de febrero de 1985.—El Secretario del Consejo de Administración.—962-16 (11373).

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Obligaciones emisión «mayo 1974» Sorteo de amortización

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas poseedores de los títulos de la emisión «mayo 1974» de esta Sociedad que el próximo día 13 de mayo, ante Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Gran Vía, 28, Madrid, el sorteo para la amortización de la cuarta cuota de dicha emisión, equivalente al 10 por 100 de la misma.

Se solicitará la exclusión de la admisión a cotización oficial de los títulos que hayan de amortizarse como consecuencia de dicho sorteo.

Madrid, 21 de febrero de 1985.—El Subdirector general de Finanzas.—2.690-C (13144).

COMERCIAL PLANAS, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada el día 12 de diciembre de 1984, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería.....	1.135.684
Resultados liquidación.....	64.316
Total Activo.....	1.200.000
Pasivo:	
Capital social.....	1.200.000
Total Pasivo.....	1.200.000

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1985.—El Liquidador, Gabriel Planas Almenar.—884-C (4381).

INMOBILIARIA GERCAM, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de noviembre de 1984, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.—Reducción del capital social en la cantidad de 6.800.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 12.000 pesetas cada una de ellas.

Segundo.—Restitución, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 15 de febrero de 1985.—El Consejero delegado, Ramón Camps Contijoch.—2.304-C (10930).

y 3.ª 25-2-1985

REPRESENTACIONES DE FARMACIA, S. A. (REDEFA, S. A.)

CONVOCATORIA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Representaciones de Farmacia, Sociedad Anónima» («REDEFA, Sociedad Anónima»), que se celebrará el día 17 de marzo, a las doce horas, en la sede oficial de la misma, pasaje Romero, número 2, de Ceuta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen del ejercicio de 1984 y aprobación de cuentas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

En el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el número de accionistas y capital exigibles, la segunda convocatoria se celebrará en la misma sede social, al día siguiente y a la misma hora.

Ceuta, 12 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de la Rubia Rubio.-686-D (11405).

PROMOTORA 7.000, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 23 de noviembre de 1984, acordó la reducción del capital social, de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, y que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero. Reducción del Capital social en la cantidad de 9.100.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad, actualizándolas por un valor de 70.000 pesetas cada una de ellas.

Segundo. Restitución, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas.

Tercero. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 15 de febrero de 1985.-Ramón Camps Contijoch.-2.303-C (10927).

y 3.ª 25-2-1985

**COMPANÍA NAVIERA
TRANSMARINA, S. A.
(Sociedad absorbente);**

**NAVIERA TRANSOCEANICA,
SOCIEDAD ANONIMA;
NAVIERA TRANSMAR,
SOCIEDAD ANONIMA,
y NAVIERA TRANSCANARIAS,
SOCIEDAD ANONIMA
(Sociedades absorbidas)**

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público, que en las Juntas generales extraordinarias, válidamente celebradas de las «Compañías Naviera Transmarina, Sociedad Anónima»; «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima»; «Naviera Transmar, Sociedad Anónima»; y «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima», celebradas el día 7 de enero de 1985, se acordó por unanimidad la fusión de dichas Sociedades, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-«Compañía Naviera Transmarina, Sociedad Anónima», absorberá a «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima»; «Naviera Transmar, Sociedad Anónima»; y «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima».

Segunda.-Como consecuencia de la fusión, las Sociedades absorbidas quedarán disueltas sin liquidación, aportando la totalidad de sus patrimonios en bloque a título universal a la Sociedad absorbente, que los adquirirá de conformidad a los Balances de las Sociedades absorbidas aprobados el día anterior a la fecha de acuerdo de fusión.

Tercera.-En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Compañía Naviera Transmarina, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar su capital social una cuantía máxima de 132.660.000 pesetas, mediante la emi-

sión de hasta 24.120 acciones nominativas de 5.500 pesetas nominales cada una, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de las Sociedades absorbidas en la siguiente proporción:

Una acción de la Sociedad absorbente por 45 acciones de «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima», una acción de la Sociedad absorbente por tres acciones de «Naviera Transmar, Sociedad Anónima», y una acción de la Sociedad absorbente por setecientos treinta y tres acciones de «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima».

Cuarta.-Las Juntas generales citadas han facultado al Consejo de Administración de las Sociedades respectivamente para que cualquiera de ellos, indistintamente, confeccionen e inserten los anuncios previstos en el artículo 134 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, soliciten del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, acepten en su caso los mismos, certifiquen sobre los acuerdos tomados, realicen cuantos actos sean precisos y comparezcan ante Notario a otorgar las escrituras públicas pertinentes, facultándoles asimismo para otorgar cuantas escrituras de subsanación u omisión fueren necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinta.-Los precedentes acuerdos quedan sujetos a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Economía y Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previsto en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de Fusiones de Empresas y legislación complementaria de la materia.

Madrid, 10 de febrero de 1985.-Por la «Compañía Naviera Transmarina, Sociedad Anónima», el Secretario.-Por «Naviera Transcanarias, Sociedad Anónima», el Secretario.-Por «Naviera Transmar, Sociedad Anónima», el Secretario.-Por «Naviera Transoceánica, Sociedad Anónima», el Secretario.-2.252-C (10669).

y 3.ª 25-2-1985.

EL PEÑASCAL, S. A.

VIGO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que en Junta general extraordinaria, celebrada el día 12 de diciembre de 1984, debidamente convocada al efecto y con asistencia de quórum suficiente, se han adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social a 400.000 pesetas, sujetando la operación a las siguientes condiciones:

1.1 La reducción tiene por objeto restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social y se efectúa mediante el traspaso de la cuenta de capital a la de Pérdidas y Ganancias de 19.600.000 pesetas.

1.2 No se efectúa, en consecuencia, en la presente operación devolución de capital a los accionistas.

1.3 Se otorga a los actuales accionistas un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de estos acuerdos en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan agrupar sus acciones actuales y presentarlas a la Sociedad, para su canje o estampillado, en proporción de 50 acciones viejas, de 10.000 pesetas cada una, por cada acción nueva, de 10.000 pesetas nominales cada una.

1.4 Una vez transcurrido dicho plazo, las acciones no presentadas a canje serán consideradas nulas, procediéndose a la forma establecida en el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2. Aumentar el capital social a 45.400.000 pesetas, incorporando el aumento que suponen los 45.000.000 de pesetas a 4.500 acciones nuevas nominativas, de 10.000 pesetas nominales cada una, emitidas a la par y numeradas correlativamente del 41 al 4.540, ambos inclusive, otorgando a los accionistas que resulten tras el canje de las

acciones antiguas el plazo de un mes, contado también a partir de la publicación del presente comunicado en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan suscribir dichas acciones a la par, con desembolso del 100 por 100 en el acto de la suscripción y en proporción a las antiguas que posean.

Vigo, 13 de diciembre de 1984.-El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo González de Lis.-68-D (4615).

**AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.
(AUDENASA)**OBLIGACIONES HIPOTECARIAS
Y CONVERTIBLES*Emisión 1977*

A partir del día 28 del presente mes de febrero esta Sociedad hará efectivo el cupón número 16 de las obligaciones hipotecarias y convertibles emitidas el 28 de febrero de 1977, a razón de 2.246,48 pesetas líquidas, en el domicilio de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (Alcalá, 27, Madrid).

Pamplona, 11 de febrero de 1985.-El Director financiero, Francisco Javier Mugica Echarri.-669-D (11189).

**AGRICOLA DEL BAJO EBRO,
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 22 de marzo próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 23, a la misma hora y lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de Estatutos.

Segundo.-Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 1985.-El Consejo de Administración.-2.385-C (11445).

**NOTARIA
DE DON JOSE MANUEL
LLORENTE MALDONADO**

VALLADOLID

Anuncio de segunda subasta

Yo, José Manuel Llorente Maldonado, Notario del Ilustre Colegio de Valladolid, con residencia en Zamora.

Hago saber: Que en la Notaría de mi cargo se sigue procedimiento ejecutivo extrajudicial, conforme a lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, respecto de las siguientes fincas, sitas en esta ciudad de Zamora:

1. Urbana.-Fábrica de tejidos en la calle de Candelaria Ruiz del Arbol, número 7. Mide 1.266 metros cuadrados y linda: Derecha, entrando, calle Nueva del Hospital; izquierda, herederos de Faustino Nafria, y frente, calle de Candelaria Ruiz del Arbol. Inscrita en el tomo 1.283, libro 146, folio 72, finca número 9.395, inscripción 7.ª

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de 25.000.000 de pesetas, fijada en la escritura de constitución de hipoteca.

2. Urbana.-Solar de 20.427 metros 60 centímetros cuadrados, aproximadamente, al nombramiento de San Jerónimo. Linda: Frente y norte, calle de Carlos Pinilla; izquierda, entrando, y este, con antigua cañada de Penausende; derecha y

oeste, José Regojo Rodríguez, y fondo y sur, con el mismo. Inscrita en el tomo 1.615, libro 345, folio 207, finca número 28.922, inscripción 1.^a

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de 25.000.000 de pesetas, pactada en la escritura de constitución de hipoteca.

La segunda subasta de ambas fincas tendrá lugar en esta Notaría (plaza de Fernández Duro, número 3, principal, Zamora), el día 29 de marzo de 1985, a las once horas, pudiendo tomar parte en ella cuantas personas lo deseen, previo depósito en esta Notaría del 10 por 100 del precio señalado.

El expediente y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en esta Notaría; se entenderá que todo licitador, acepta como bastante la titulación, y las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Zamora, 5 de febrero de 1985.-2.332-C (11299).

ESCOLAR BOADILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social de la Compañía el miércoles día 27 de marzo de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance del ejercicio anterior.

Segundo.-Remoción y nuevos nombramientos de Vocales en el Consejo de Administración.

Tercero.-Decisiones a tomar en relación con la Compañía filial «Colegio Alonso de Madrigal, Sociedad Anónima», y posible reestructuración de la misma.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la presente Junta general ordinaria y extraordinaria.

Boadilla del Monte (Madrid), 15 de febrero de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Sanz Rogero.-2.369-C (11368).

NECLOBE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Hospitalet de Llobregat, el día 29 de abril del corriente año, a las dieciocho horas, y, en su caso, el siguiente día 30 del mismo mes y año, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Buenos Aires, 49, bajos, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la situación económica de la Sociedad.

Segundo.-Ratificación, en su caso, de la decisión de la presentación de la solicitud de suspensión de pagos de la Sociedad.

Tercero.-Ratificación o, en su caso, designación de las personas u Organismos que hayan de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos, con facultad para modificar la proposición de Convenio for-

mulada, aceptar otras e intervenir en cuantas ocasiones o incidencias se susciten en la tramitación del expediente.

Cuarto.-Aprobación del acta de la reunión o disposiciones para su aprobación.

Hospitalet de Llobregat, 13 de febrero de 1985.-963-16 (11374).

INMOBILIARIA ORVI, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal el día 28 de diciembre de 1984, formalizado mediante escritura de 31 de diciembre de 1984, ante el Notario de esta residencia don José Solís Lluch, en el protocolo de su compañero don Antonio Clavera Esteva, se ha reducido el capital social en 12.500.000 pesetas, mediante la adjudicación de un inmueble, habiéndose procedido a la amortización y reintegro del nominal correspondiente a 2.500 acciones, de valor nominal, en junto, 12.500.000 pesetas, números 1 al 181 de la serie A, 1 al 809 y 1.619 al 1.628 de la serie B y 1 al 1.199 y 2.399 al 2.699 de la serie C, quedando el capital social fijado en 12.500.000 pesetas, dividido en 2.500 acciones, al portador, de 5.000 pesetas de valor nominal, que forman las serie A, B y C, comprensivas la primera, de las acciones números 1 al 181, la segunda, de las acciones números 1 al 819 y la tercera o C de las acciones 1 al 1.500, todos inclusive, con la condición suspensiva de que no haya oposición de los acreedores de la Sociedad, en el plazo de tres meses, a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción. Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de febrero de 1985.-El Administrador, José María Esteva Vilarrasa.-969-16 (11380).

1.^a 25-2-1985

COMPañIA EXTREMEÑA DE NUTRICION ANIMAL, S. A. (COEXNA, S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 11 de abril de 1985, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Almendralejo (Badajoz), carretera de Mérida, sin número, en primera convocatoria, y en segunda para el día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de los accionistas censores de Cuentas y demás documentos referidos al 31 de diciembre de 1984.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados sociales del ejercicio de 1984.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada en el ejercicio de 1984.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1985.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta en la misma Junta general.

Almendralejo, 14 de febrero de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Adrián Pavón Silva.-2.362-C (11361).

VENTAS Y EDIFICACIONES DEL SUR, S. A.

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 17 de enero de 1985, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo: «Reducir el capital social en doce millones de pesetas por restitución a los accionistas de ocho mil pesetas por cada acción que posean, previo cumplimiento de los requisitos legales. Modificar el artículo 6.º de los Estatutos que quedará redactado así: Artículo 6.º Capital social. El capital social será de tres millones de pesetas, representado por mil quinientas acciones de dos mil pesetas nominales cada una y numeradas correlativamente del uno al mil quinientos, ambos inclusive».

Fuengirola, 18 de enero de 1985.-El Presidente del Consejo.-2.327-C (11292).

1.^a 25-2-1985

INMOBILIARIA GERONA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 19 de diciembre de 1984, «Inmobiliaria Gerona, Sociedad Anónima», adoptó acuerdo de reducir el capital social hasta el 50 por 100, o sea, hasta veintiséis millones (26.000.000) de pesetas, por compra por el valor nominal, por la propia Sociedad, de acciones hasta dicha suma, para amortizarlas, habiendo prestado su consentimiento accionistas titulares hasta dicha cantidad, por lo que se procederá a la reducción del capital en el 50 por 100, o sea, hasta 26.000.000 de pesetas, lo que se hace público a tenor del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gerona, 31 de enero de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado, Juan Bautista Avilés Bartina.-2.326-C (11289).

1.^a 25-2-1985

INMOBILIARIA SANCRE, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

De conformidad con el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 10 de los Estatutos sociales, la Sociedad «Inmobiliaria Sancre, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Ponzano, 59, en Madrid, el próximo día 13 de marzo de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 14 del mismo mes y año, a la misma hora y en el mismo domicilio, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la situación general de la Sociedad.

Segundo.-Examen de la contabilidad de la Sociedad.

Tercero.-Rendición de cuentas por parte del Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la Junta con los acuerdos adoptados en la misma.

Podrán asistir a la Junta general extraordinaria los tenedores de acciones al portador que, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración, depositen sus acciones a partir de esta fecha en la calle Beatriz de Bobadilla, 13, de Madrid, oficina número 1, entre las diez y las catorce horas, de la mañana.

Madrid, 23 de febrero de 1985.-El Administrador único, Andrés Arranz Valentín.-2.681-C (13133).